

Posiciones de Transformación.
Alcance:

- 1 trafo de 25 MVA, 20/66 kV.

Posiciones de A.T.

Tipo: Exterior convencional.
Esquema: Simple barra con by-pass.
Alcance:

- 1 posición de línea.
- 1 posición de primario de trafo.

Término municipal afectado: El Saucejo (Sevilla).

Lugar de la instalación: Paraje Puerto Oliva.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto ptas.: 2.904.000.000.

Referencia: Exp. 226.269. R.A.T. 101.767.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Pza. de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas) y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 18 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Constantina el día 19 de febrero de 2002, a las 10,30 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 18 de enero de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 2-SE-0166-1.0-0.0-PD Acondicionamiento de la A-455 de Constantina a Lora del Río. Tramo del p.k. 13,600 al 25,600.

EXPROPIACIONES

OBRA: 2-SE-0166-1.0-0.0-PD «ACONDICIONAMIENTO DE LA A-455 DE CONSTANTINA A LORA DEL RIO. TRAMO: DEL P.K. 13,600 AL 25,600»

Habiendo sido ordenada por la Dirección General de Carreteras la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

RELACION QUE SE CITA.

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA:

DIA 19 DE FEBRERO DE 2002 A LAS 10'30 HORAS

FINCA Nº	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	EXPROPIACION M²
20	Manuel Aranda Cabrera	4	15 y 16	Alcornocal	7.213
21	Fernando R. Aranda Cabrera	14	2	Cereal Secano	318
22	Manuel Aranda Cabrera	4	16	Olivar regadío	7.933
23	Manuel Aranda Cabrera	4	16	Olivar regadío	7.113
24	Fernando R. Aranda Cabrera	14	2	Olivar seco	1.107
25	Alvaro Martínez Conradi	4	17	Cereal seco	8.617
26	Alvaro Martínez Conradi	5	1	Olivar seco	975
27	Alvaro Martínez Conradi	5	1	Dehesa	16.664
28	Algarin, S.A.	4	8	Alcornocal	7.366

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 1/00, de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

NOMBRE	EXPTE.	SUBV. 1186/98	SUBV. 166/99
JORGE SALVATIERRA GARCILA	11-PO-E-00-0151/97	395.851 pta	633.361 pta
FRANCISCA DAZA SEDEÑO	11-PO-E-00-0151/97	395.851 pta	475.021 pta
JAVIER FRANCO DOMINGUEZ	11-PO-E-00-0151/97	395.851 pta	475.021 pta
ANA MARIA GARRIDO COTE	11-PO-E-00-0151/97	395.851 pta	475.021 pta
OSCAR FERNANDEZ SANCHEZ	11-PO-E-00-0151/97	408.400 pta	490.080 pta
FRANCISCO J. TAPIA PEREZ	11-PO-E-00-0151/97	395.851 pta	475.021 pta
Mª ASUNCION FERNANDEZ GLEZ.	11-PO-E-00-0150/97	411.773 pta	494.128 pta

NOMBRE	EXPTE.	SUBV. 1186/98	SUBV. 166/99
JOSE DIAZ ARAGON	11-PO-E-00-0150/97	388.053 pta	620.885 pta
JOSE ANTONIO VARGAS MARTIN	11-PO-E-00-0150/97	401.392 pta	481.671 pta
DANIELLE BIANCHI	11-PO-E-00-0150/97	418.719 pta	334.975 pta
JOSE ANTONIO ROJAS SILVA	11-PO-E-00-0150/97	395.851 pta	475.021 pta
PABLO ANTONIO TRILLO HUERTAS	11-PO-E-00-0150/97	395.851 pta	316.680 pta
MIGUEL JULIO LOPEZ ALVAREZ	11-PO-E-00-0150/97	407.113 pta	488.536 pta
FRANCISCO HOYOS HIDALGO	11-PO-E-00-0150/97	388.053 pta	310.443 pta
ELISA PRIETO ALMAZÁN	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JESÚS RAMÍREZ SUÁREZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
FRANCISCO CARLOS PIÑÓN JIMÉNEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
MIGUEL BERIGUISTÁIN NIETO	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
MANUEL BLANCO DÍAZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JOSE MARIA MARIN DAVILA	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
FRANCISCO BOUZA MONTILLA	11-PO-E-00-0030/98	319.160 pta	382.993 pta
JUAN MARQUEZ ROJAS	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
FRANCISCO CÁRDENAS GONZÁLEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	258.073 pta
ANTONIO MARQUEZ RODRIGUEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
MANUEL CALLEJÓN SÁNCHEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
CONCEPCION MALDONADO SANTIAGO	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
DOLORES PAVÓN ORIHUELA	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ CANTERO	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
ALEJANDRO PERULERO REYES	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JOSE PIÑERO GUTIERREZ	11-PO-E-00-0030/98	316.302 pta	253.042 pta
MIGUEL ANGEL SIERRA CASTILLA	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
FRANCISCO MOTA GONZALEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	
FRANCISCO ARAGÓN MARTÍNEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	

Cádiz, 27 de diciembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial.

se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 1/00, de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma,

NOMBRE	EXPTE.	SUB. 2190/95	SUB. 51/96
FERRON BECERRA JUAN ANTONIO	11-1-0069/97	385.000 Ptas	770.000 Ptas
BLANCO PEREZ MIGUEL ANGEL	11-1-0044/96	334.700 Ptas	669.400 Ptas
CAMACHO SARMIENTO FLORENCIO	11-1-0044/96	Ptas	501.750 Ptas
CARMONA BONIFACIO ANDRES	11-1-0044/96	322.800 Ptas	645.600 Ptas
CUEVAS VILLANUEVA SUSANA MARINA	11-1-0044/96	383.250 Ptas	766.500 Ptas
DE LA VEGA SANCHEZ JUAN CARLOS	11-1-0044/96	334.500 Ptas	669.000 Ptas
CABA PEREZ ANTONIA	11-1-0044/96	Ptas	402.450 Ptas
GARCIA LEDESMA JAVIER IGNACIO	11-1-0044/96	323.200 Ptas	646.400 Ptas
GARCIA SALAS LUISA MARIA	11-1-0044/96	334.700 Ptas	Ptas
GOMEZ LOZANO JUAN CARLOS	11-1-0044/96	322.800 Ptas	645.600 Ptas
LOPEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	11-1-0044/96	Ptas	476.216 Ptas
SANCHEZ BAEZA MARIA ANGELES	11-1-0044/96	Ptas	476.216 Ptas
SEMPERE ANDREU JOSEFA	11-1-0044/96	256.500 Ptas	256.500 Ptas
VILLERO CARRASCO JOSE LUIS	11-1-0044/96	335.900 Ptas	Ptas